

1056



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11061055

Montevideo, 14 NOV 2011.

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Cabo de 2da. Carlos Daniel Méndez Ortiz, entre otros, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 12 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 12 de setiembre de 2010 y el 5 de agosto de 2011.-----

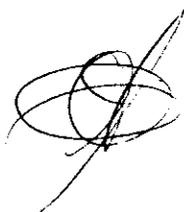
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716) estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 2da. Carlos Daniel Méndez Ortiz, se cumplió entre el 12 de setiembre de 2010 y el 5 de agosto de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
mlt